

COORDINACIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DE JUJUY
RECOMENDACIONES
PARA EVITAR DIARREAS O
GASTROENTERITIS POSTERIORES A
UNA INUNDACIÓN

27 DE ENERO DEL 2017

Las inundaciones, son los desastres naturales más frecuentes y al que mayor cantidad de gente en el mundo está expuesta.

La población en general y especialmente vulnerable: niños, ancianos y personas con padecimientos crónicos, discapacitados, deben ser controlados tanto en sus hábitos alimentarios como de higiene para no padecer de otras patologías producto de falta de saneamiento y de agua segura: como diarreas y hepatitis, entre otras.

Medidas preventivas básicas en situación de desastre:

- **Garantizar el acceso a agua potable para la higiene personal, bebida e higiene de alimentos. Si no es posible, potabilizar con 10 gotas de cloro por litro de agua o con otro método de potabilización.**
- **Promover en la población las medidas de higiene, lavado de manos: antes de preparar alimentos, antes de comer, después de ir al baño.**
- **Adecuada provisión y conservación de los alimentos. Evitar consumir alimentos no cocidos.**
- **Evitar el hacinamiento en centros sanitarios y /o de evacuados. De no ser posible, mantenerlos bien ventilados, y con la mayor higiene posible.**
- **Remoción y disposición adecuada de desechos.**
- **Establecer un sistema de vigilancia de las enfermedades con mayor riesgo de aparición, de acuerdo al tipo de desastre y las enfermedades endémicas en la zona.**
- **Establecer programas de control de vectores, enfermedades diarreicas y trastornos nutricionales.**
- **Disponer de cantidad adecuada de baños en relación a la cantidad de población afectada y de agua disponible en el lugar para la higiene de manos.**

Se recomienda establecer sistemas de alerta y acción que permitan, por un lado, garantizar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevalentes anteriormente señaladas, durante el tiempo que dure el período de incubación máxima de éstas y, por otro, organizar a los servicios de salud para brindar una respuesta adecuada.



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

Para más información: **0388-4222626**
www.epidemiologiajujuy.com.ar